

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA
VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

En Villarejo de Salvanes, a veintiocho de abril de 2017, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de plenos del Ayuntamiento los siguientes concejales para celebrar sesión ordinaria del órgano plenario:

D. Marco Antonio Ayuso Sánchez.
D. Francisco Javier Jiménez Garcia.
D. Jesús Díaz Raboso.
Dña. Herminia Torre Vecino.
Dña. Yolanda Díaz Cámara.
D. Álvaro Martínez Figueroa.
D. Pedro Puertas Jiménez
Dña. María de los Ángeles García Huertes.
D. Juan Francisco Domingo Garcia.
D. Carlos Jiménez Díaz.
Dña. María Rosario Aliaga Pérez.
D. José Mayor Domingo.
Dña. Susana Franco Viana

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Marco Antonio Ayuso Sánchez y es asistida por mí, el Secretario, Dña. Olga Durán Jiménez.

El Sr. Alcalde abre la sesión y procede con el Orden del Día de la sesión,

- 1. Aprobación, si procede, del acta de pleno del día 31 de marzo de 2017.**
- 2. Lectura de Decretos y Escritos varios.**
- 3. Aprobación, si procede, del Convenio que regula subvención a la Asociación del mayor, Nuestra Señora de la Victoria**
- 4. Aprobación, si procede, de las bases reguladoras y convocatoria de ayudas económicas para el apoyo a la implantación y la modernización de las pequeñas empresas de comercio de Villarejo de Salvanes.**
- 5. Aprobación, si procede, de la compatibilidad para actividad laboral de D. Alvaro Martínez Figueroa**
- 6. Aprobación definitiva, si procede, del cambio de sistema de actuación de las Unidades de Ejecución 16,17 y 18**
- 7. Mociones**
- 8. Ruegos y preguntas**

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2017.

Sometida a debate y votación el acta de la sesión del Pleno celebrada el pasado 31 de marzo, se acuerda por unanimidad su aprobación.

Se procede a la votación:

-votos a favor: 13 (7 del PP, y 1 de PLOC y 5 P.S.O.E).

-votos en contra:0

-abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad

Queda aprobado por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al libro de actas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.2 del ROF.

SEGUNDO. LECTURA DE DECRETOS Y ESCRITOS VARIOS

El Señor Alcalde manifiesta que ya se han pasado los decretos y resoluciones que se van a incorporar al acta del pleno a los portavoces, dando al pleno cuenta de ello. Todos ellos se recogen en el Libro de Decretos.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO QUE REGULA SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DEL MAYOR, NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA

Toma la palabra el Sr. Alcalde explicando que, a través de este Convenio con la Asociación de Mayores, se conciliarán intereses de este colectivo con aquellos de toda la Comunidad, aún más, si se puede, que en otros años ya que se ha incorporado a las obligaciones de la Asociación la ejecución de las actividades internas de otros años y, además deberán realizar otras dos dirigidas a toda la población, para que, con carácter gratuito, estos puedan participar. Estas actuaciones enriquecerán las relaciones intergeneracionales. Se trata de la materialización de una propuesta formulada el año pasado por la Portavoz del PSOE.

Como contraprestación la Asociación percibirá 18000euros abonadas en dos momentos y siempre justificadas en gastos y actividades que no sean ni comidas ni corridas de toros.

El Portavoz del PLOC pregunta sobre la forma en la que se ha tratado la cesión del uso de las instalaciones públicas con la Asociación ya que hay actividades en las que se cobra la entrada al recinto.

El Sr. Alcalde responde que el trato ha sido el mismo que con las demás entidades y asociaciones. No obstante, se regula ese uso en las bases de la subvención.

El Sr. Portavoz pregunta, también, sobre cuál es la Concejalía ya que en las bases dice que es la de Cultura, cuando siempre ha sido la de Servicios sociales.

El Sr. Alcalde se disculpa por el error, ya que es la Concejalía de Bienestar y Servicios Sociales la que lleva a cabo estas gestiones.

Se procede a la votación:

-votos a favor: 13 (7 del PP, y 1 de PLOC y 5 P.S.O.E).

-votos en contra:0

-abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad

CUARTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL APOYO A LA IMPLANTACIÓN Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DE COMERCIO DE VILLAREJO DE SALVANÉS

Explica el Sr. Alcalde que las bases presentadas a su aprobación son idénticas a las de años anteriores, salvo un añadido al art. 3,1.d), relativo a la realización de inversiones en determinados elementos. A petición de la Sra. Portavoz del PSOE el Alcalde da lectura a los proyectos que cubre la subvención y recogidos en las bases, tras lo cual se procede a la votación del asunto con el siguiente resultado:

-votos a favor: 13 (7 del PP, y 1 de PLOC y 5 P.S.O.E).

-votos en contra:0

-abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad

QUINTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA COMPATIBILIDAD PARA ACTIVIDAD LABORAL DE D.ALVARO MARTÍNEZ FIGUEROA

Cedida la palabra al Concejal para que explique el contenido de la propuesta y de la compatibilidad solicitada al Pleno, este explica todas estas circunstancias, redundando en que se trata de una actividad a tiempo parcial y en que su vinculación con el Ayuntamiento también tiene esta naturaleza.

Se procede a la votación, absteniéndose el interesado:

-votos a favor: 6 (6 del PP,).

-votos en contra:0

-abstenciones: 6 (5 del PSOE y 1 de PLOC)

Se aprueba por mayoría

SEXTO: APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL CAMBIO DE SISTEMA DE ACTUACIÓN DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN 16,17 Y 18

Expresa el Sr. Alcalde que, como ya explicó en plenos anteriores, se traerán las unidades de ejecución a medida que, para cada una de ellas, se vaya determinando sus opciones y mejor forma de actuar. Esto significa que no se tramitarán todas ni las que haya al mismo tiempo. En esta ocasión se traen al Pleno las unidades 16,17 y 18 que son pequeñas. En ninguna de la tramitación realizada se han presentado alegaciones y se han mantenido reuniones informativas con sus propietarios antes de llegar a este punto.

El Sr. Portavoz del PLOC solicita la palabra para exponer que, aunque en la anterior sesión plenaria votó en contra, en esta ocasión votará a favor, al entender que no se han presentado alegaciones por la propiedad y, entonces, están de acuerdo.

La Sra Portavoz del PSOE pide el turno de palabra para recordar al Sr. Portavoz del PLOC que, en aquella ocasión se abstuvo, no votó en contra.

Se procede a la votación:

-votos a favor: 13 (7 del PP, y 1 de PLOC y 5 P.S.O.E).

-votos en contra:0

-abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad

SEPTIMO: MOCIONES

No se presentan mociones

OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS

No se presentas ruegos

Preguntas:

PSOE.- ¿Por qué aún no se ha devuelto la fianza del contrato de mantenimiento del campo de futbol?

Respuesta. Tenemos un problema con este asunto, dice el Sr. Alcalde. La persona titular de la contrata dejó de trabajar el día 31 de diciembre. No apareció por el campo de futbol cuando se le avisó de que debía de prestar el servicio hasta la incorporación del nuevo adjudicatario del servicio. La no asistencia produjo importantes problemas ya que hubo que cubrir el servicio de forma inmediata por alguien que pudo quedarse. Por ello aún no se sabe si se le cobrará estos gastos por incumplimiento. Se trata de 400 € que para una familia es cantidad importante. Resolveremos pronto.

Sin más asuntos que tratar, siendo las veinte horas, treinta minutos, el Sr. Alcalde levanta la sesión.

V^a B^o

EL SECRETARIO

EL ALCALDE

(Documento firmado digitalmente)